

demás necesaria, del virreinato peruano para poder tentar, acaso, una visión completa de los principales ejes políticos cortesanos que desde América configuraban un nuevo orbe imperial.

ELIO VÉLEZ MARQUINA

*Pontificia Universidad Católica del Perú*

**GOIC, Cedomil. *Letras del reino de Chile*. Madrid: Iberoamericana/Vervuert, 2006, 332 pp.**

No es frecuente que un libro invite a ser leído con otros. Ocurre poco. Lo habitual hoy es encontrarse con investigaciones o ensayos que hacen lo posible por construir un discurso autosuficiente, llevados por un deseo de originalidad, de novedad, que suele reflejarse en análisis tibios, poco meditados, ajenos a los datos y a los textos. No es el caso del libro de Cedomil Goic. El lector podrá discrepar de las reflexiones, de las conclusiones, de los presupuestos teóricos e incluso podrá subrayar la falta de bibliografía reciente, pero no encontrará argumento para demostrar la prisa o la negligencia del autor, ni la carencia del rigor esperable en un trabajo académico.

Los quince artículos que constituyen el libro, escritos entre 1970 y el 2005 (p. 20), se refieren a las cartas de Pedro de Valdivia, sobre todo a dos de ellas (capítulos I y II); a aspectos retóricos y poéticos de *La Araucana* de Alonso de Ercilla (III y IV), así como a la unidad del poema (V), la posible relación con la obra de Cervantes (IX) y otros asuntos conexos (VI y VII); al *Cautiverio feliz* (X) y al manuscrito de la *Suma y epílogo* (XI) de Francisco Núñez de Pineda y Bascuñán, junto con otros aspectos derivados de la obra del mismo autor (XII, XIII y XIV); a testamentos chilenos de los siglos XVI y XVII (XV); y a dar cuenta de la poesía del descubrimiento de América (VIII).

Todos los artículos mantienen un principio metodológico: primero, acopio y análisis textual; luego, contraste; y, por último, explicación. Como se sabe, es un antiguo procedimiento que demostró su alcance y utilidad,

por ejemplo, en la filología española de la primera mitad del siglo XX. Goic viene a confirmar su validez y, de paso, a mostrar que, pese al tiempo y el avance del conocimiento, hay premisas que conservan su vigencia, que sirven de freno a las modas intelectuales y que, en concreto, subrayan la ineludible necesidad de asentar todo análisis en textos, en fuentes.

Lo anterior, por supuesto, no impide que surjan puntos discutibles. Uno de ellos está anunciado en el título: *Letras del reino de Chile*. Ciertamente, la delimitación geográfica no es suficiente para constituir un corpus, menos cuando se trata de uno definido sólo por la escritura, por más que se fijen límites temporales. No creo que el asunto haya sido ajeno al autor. La «Introducción» (pp. 7-23) viene acompañada de un subtítulo que parece confirmarlo: «El corpus de las letras de Chile». Sin embargo, en lugar de establecer ahí fronteras analíticas, de ofrecer alguna pauta, el margen que deja es muy amplio, pues señala que «las letras del reino de Chile son aquellas que se originaron en el territorio y se refieren a él, o tienen relación con él, con su sociedad, su historia, su geografía, su naturaleza, su creación literaria principalmente, y su cultura. Letras que escritas por españoles o chilenos, personajes vinculados al país —permanente o transitoriamente— tratan de cualquier cosa que sea y fueron producidas o se refiere a [...] él entre 1520 y 1820 [...] Letras del reino de Chile viene a ser todo lo que en lengua escrita u oral trata del país» (p. 8). Dicho así, podría, además, cuestionarse el que esas letras, esos textos, en suma, ese universo textual sea del mencionado reino. Un texto puede ser americano por el lugar de producción, pero, al mismo tiempo, será hispano si es visto en su forma, en el medio empleado, en su materialidad, y, por cierto, cabe que también sea hispano por el tema, aunque el autor haya nacido, vivido y muerto en América. El problema lo plantean la cultura, las tradiciones y los modos de composición textual asegurados en la historia de una lengua escrita. Por ello, es siempre necesario el contraste. Solo por intermedio de este es posible identificar los rasgos, las innovaciones o cualquier indicio que (tal vez) exprese algo americano o, para decirlo con un alcance menor, algo chileno, peruano, mexicano, etc., o, incluso, eso que únicamente es la marca de la creatividad del autor y de nadie más. De lo contrario, se corre el riesgo

de tomar un hecho general, una tradición escrita o un modo habitual de estructurar los textos en español como si fuera una innovación o el registro de una novedad local.

Es probable que el peso histórico de los textos le haya exigido a Goic ampliar el campo de observación, aunque ello vaya contra la restricción espacial que menciona el título. Esto se nota, por ejemplo, en el segundo ensayo, dedicado a la carta VII de Pedro de Valdivia (pp. 51-67), cuando afirma que «las cartas de que hablamos se ciñen a las normas contemporáneas del humanismo europeo y muestran rasgos retóricos preceptuados en el siglo XVI» (p. 51) y que dichas cartas expresan «la conciencia del género que la ilustración de sus partes retóricas y la simple realización de su intención significativa revelan» (p. 52). Lo mismo sucede cuando, en el decimoquinto trabajo, al ocuparse de los testamentos chilenos de los siglos XVI y XVII (pp. 315-324), indica que «estos [...] reflejan el régimen de derecho español y la cultura hispano cristiana que la sociedad chilena, como la sociedad indiana, había asimilado durante los siglos XVI y XVII» (p. 315). Esto último es, sin duda, de la mayor importancia, porque es en esta asimilación, que no es más que un lado del proceso de mestizaje y de la difusión del español, donde podrán determinarse y distinguirse los hechos generales de los particulares, las tradiciones de las innovaciones, es decir, aquello que tal vez sea un hecho americano o una simple continuidad cultural. Hacia esto apunta Goic cuando, por ejemplo, contrasta el modo en que Ercilla y Cervantes dominan el suspenso en sus respectivas obras (pp. 165-178).

Creo que es un libro que vale la pena tener en cuenta, pues motiva otras lecturas y consultas y muestra un método de trabajo mantenido de principio a fin. Además, a los interesados en la formación cultural de América les permitirá confirmar la necesidad de integrar saberes, perspectivas y disciplinas, y —de paso— que los textos están asentados en la historia de una lengua de cultura, el español, que no es posible soslayar cuando se trabaja con documentos.

CARLOS GARATEA G.

*Pontificia Universidad Católica del Perú*